propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de miembros del Órgano de Administración.

Tercero.—Determinación de las retribuciones del Órgano de Administración

Cuarto.—Apoderamiento para los acuerdos de la propia Junta General

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En San Sebastián, a 25 de mayo de 2004.—El Secretario, Javier Balerdi Arruebarrena.—28.402.

### AJALVIR, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Eduardo Dato 15, 5.ª, 28010 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Lev de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Undécimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.843.

## ÁLAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de Junio de 2004, a las diez horas en Madrid, Plaza del Marqués de Salamanca, números 3-4, sexta planta, y en los mismos lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance abreviado), y propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo para proceder, en su caso, a enajenación de inmueble de la sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los informes y propuestas correspondientes, que previa petición, podrán recibir por correo gratuitamente.

Madrid, 30 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ariel Zurro San Sebastián.—27.360.

## ALARMA, EXTINTORES Y MATERIALES, S.A.L.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2004, a las 11,00 horas, en el domicilio social, sito en Socuéllamos (Ciudad Real), Polígono Industrial el Llano, Calle B, parcela 65, y en su caso, en el mismo lugar e igual hora de siguiente día, en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas.

Segundo.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Tercero.--Cese y nombramiento de Administra-dores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Socuéllamos, 24 de mayo de 2004.—Administrador, Jesús Matías Mateo Navarrón.—27.467.

#### Anexo

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

### ÁLAVA INGENIEROS, S. A.

El Administrador Solidario convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Estébanez Calderón, números 3 y 5, de Madrid, el día 29 de junio a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, don Eduardo Marquina Peira.—27.534.

# ALFA-MAGNUM, S. A. (Sociedad absorbente)

# IBERANTARES, S. A. (Sociedad absorbida)

De conformidad y en cumplimento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente: Que la Junta General de Accionistas de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima y el Accionista Único de Iberantares, Sociedad Anónima Unipersonal en sesiones celebradas el 31 mayo de 2004, aprobaron la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por parte de Alfa-Magnum, Sociedad Anónima a Iberantares, Sociedad Anónima, adquiriendo aquélla, por suceción universal, el patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Que los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha de último anuncio del acuerdo de fusión.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 418 de Reglamento del Registro Mercantil, la Sociedad Absorbida adoptará la denominación de la Sociedad Absorbente una vez trascurrido el plazo de un mes referido anteriormente y otorgada la escritura pública de fusión.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración de Alfa-Magnum, S.A.: D.ª Ana María Obregón Navarro, D. Antonio García Fernández, Dña. Celia García Obregón, D. Peter Schwarz, y ACV Managers & Advisers, S.L., debidamente representada por D. César Albiñana Civelti.—El Consejo de Administración de Iberantares, S.A.: D. Antonio García Fernández, D. Cesar Albiniana Cilveti, D. Peter Schwarz y D. Juan Antonio García Obregón.—28.001.

# ALFAVAL 2.000 INVERSIONES, SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Alfaval 2.000 Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10,00 horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 30 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente